

“Nos mandó a cambiarnos para vernos sin ropa”: Grave denuncia contra comandante de Escuela de Carabineros

El Ciudadano · 29 de mayo de 2025

“Nosotras vinimos a cumplir nuestros sueños de ser carabineros a Santiago y nos enfrentamos a esta situación sin saber que hacer, sin tener ayuda porque ellos nos mandan”, denunciaron un grupo de alumnas de la Escuela de Formación de Carabineros, ubicada en la comuna de Cerillos.



Una grave situación sacude a la Escuela de Formación de Carabineros (Esfocar), ubicada en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago, luego de que se conociera una [denuncia](#) de un grupo de alumnas fueron forzadas a cambiarse de ropa ante instructores hombres.

De acuerdo con **Interferencia**, las acusaciones se habrían viralizado a través de conversaciones de WhatsApp que sostuvieron distintos carabineros y en una cuenta de la red social Facebook.

Según la información que se maneja, en medio de horario de clases, un grupo de instructores, liderados por el teniente coronel Ángel Lorca Parada, hicieron cambiarse de ropa a unas alumnas al frente de ellos.

En la red social se publicó que la “situación ocurrió hace poco, en horario de clases cuando habíamos varias de mis compañeras en la cuadra (pabellones dormitorios de los alumnos)”.

Posteriormente, estando ahí en la cuadra, se comenzaron a escuchar gritos de los instructores ordenando que salieran y entraran al pabellón, “entrando los instructores masculinos a la dependencia sin respetar nuestra intimidad, nosotras completamente desnudas”.

“¿Había que llegar a tanto? ¿Cómo ninguno fue capaz de decir que salieran de la cuadra los hombres? Mi comandante Lorca presenció todo y era el que tenía más poder y tampoco hizo nada, dejó que esto ocurriera porque él nos mandó a cambiarnos ropa varias veces para vernos sin ropa”, acusaron las alumnas.

De acuerdo con la publicación varias de las jóvenes manifestaron que querían pedir la baja, “porque hasta nos amenazaron que si hablábamos o lo hacíamos público, nos iban a hacer cagar cuando egresáramos, si es que lo hacíamos”.

“Nosotras vinimos a cumplir nuestros sueños de ser carabineros a Santiago y nos enfrentamos a esta situación sin saber que hacer, sin tener ayuda porque ellos nos mandan”, expresaron.

La situación de acoso habría sido encubierta por la coronel Pamela Carvallo, directora de la Esfocar.

Según las alumnas, se encargó de tapar “todo lo que está ocurriendo en cuanto a los casos de acoso sexual en la escuela, ya son muchos este año contra nosotras las alumnas, se le informaron varias otras situaciones iguales pero ha preferido proteger a mi comandante Lorca y los demás”.

Interferencia destacó que había corroborado con varias fuentes internas de Carabineros que el relato publicado en Facebook se suma a una denuncia

presentada ante la Primera Fiscalía Militar de Santiago, y que narra hechos muy similares.

Asimismo, el medio digital confirmó que al menos una de las alumnas pidió la baja de la institución y que la denuncia se refiere a hechos que habrían ocurrido el pasado 5 de mayo.

Carabineros involucrados en la denuncia no ha recibido sanción

Entre los uniformados que forzaron a las alumnas a cambiarse de ropa frente a ellos, se encuentran el mencionado coronel Ángel Lorca Parada, junto con otros cuatro carabineros hombres que habrían estado presentes.

Fuentes consultadas por Interferencia, advirtieron que Lorca cuenta con otros reclamos internos dentro de la institución.

Por el momento, ninguno de estos **funcionarios** habría sido suspendido por Carabineros, En el caso específico del coronel, fue únicamente trasladado a otra escuela.

Desde Carabineros enviaron una declaración al **medio digital** en la cual señalaron que «frente a una denuncia realizada por una alumna de la Escuela de Formación de Carabineros, en relación con una situación ocurrida durante una instancia de instrucción formativa, la directora del plantel dispuso de inmediato la apertura de una investigación administrativa, además del traslado preventivo del oficial involucrado. Paralelamente, todos los antecedentes fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar, conforme a lo que establece la normativa vigente».

«Nuestra Institución ha mantenido históricamente un compromiso intransable con la dignidad, la ética profesional y los principios que sustentan la formación de

nuestros carabineros y carabineras quienes deben contar siempre con un entorno seguro, respetuoso y profesional para su desarrollo», indicaron en el texto.

Fuente: El Ciudadano